Cavildo

En la ciudad de Cartagena en diez y nueve dias del mes de febrero de mill y seis y treinta y tres años se juntaron a Cavildo los señores Don Alonso Mergelina alcalde mayor de esta ciudad = Don Lope Ximenez Fran.co Alvarez Fulgencio Solana y Fran.co Segura regidores juntos acordaron lo siguiente

Carta de Andres Ximenez

En este ayuntam.to se leyo una carta de Andres Ximenez de Santa Cruz persona nombrada por esta ciudad para llevar a la ciudad de Murcia el dinero y bulas en papel para satisfacer al tesorero de la santa cruzada de lo que se deve de las dichas bulas y tomar carta de pago y por ella dize que an faltado de las bulas que estavan en ser en poder de Leandro de Requena procurador ciento y seis bulas y que de los siete mill reales que esta ciudad le entrego pago a el dicho que bino contra ella ciento y ochenta y ocho reales y veinte maravedis y treinta y cinco reales de portes del dicho dinero y otros gastos y que por estos causas y para llevar los recados de la paga que falta para hazerla en tera quinientos y veinte reales conforme a la quenta que tiene ajustada = Y por esta ciudad vista y entendida la dicha carta acordaron que los señores Don Lope Ximenez y Fulgencio Solana comisarios o qualquiera de sus mrdes de quales efectos de esta ciudad saquen el dicho dinero que falta para la dicha paga y lo remitan con toda brevedad al dicho Andres Ximenez por el dicho efecto y el mayordomo de propios o otra qualquier persona que los diere de los dichos efectos los pague por cedulas de los dichos comisarios o qualquiera de ellos

Alonso Mergelina

Ante mi
Fran.co Rodriguez